

Tornquist celebró el Día de la Independencia con un acto que destacó la fuerza de la comunidad



INTA Tornquist: el panorama productivo es alentador pese a las demoras en la siembra por el exceso de humedad

El director de la Agencia de Extensión Rural del INTA Tornquist, Ing. Federico Labarthe, aseguró que las condiciones hídricas son "inmejorables" para la región, anticipó un escenario climático favorable para los próximos meses y destacó que, con una adecuada planificación, el sector agropecuario puede atravesar una campaña con muy buenas perspectivas productivas.



Nueva Roma celebró su 170° aniversario con una emotiva jornada



MUNDIAL Y PSICOLOGÍA DEPORTIVA

La Scaloneta y una nueva lección fuera de la cancha: por qué la esperanza también se entrena

El director de la Diplomatura en Psicología Deportiva de la Universidad Austral, Sebastián Blasco, sostiene que el reciente partido de la Selección Argentina deja una enseñanza que excede el resultado: la importancia de sostener el esfuerzo hasta el final, aun cuando no hay garantías de éxito.



La Selección Argentina volvió a ofrecer una enseñanza que trasciende el fútbol. Para Sebastián Blasco, director de la Diplomatura en Psicología Deportiva de la Universidad Austral, el último partido del equipo de Lionel Scaloni dejó una reflexión que puede trasladarse a la vida cotidiana, el trabajo y los vínculos: el valor de la esperanza.

“Ya conocemos las bondades de la Scaloneta. Durante estos ocho años del ciclo liderado por Lionel Scaloni, esta selección nos mostró un camino que trasciende al fútbol y que puede representar una guía para nuestros trabajos, nuestras familias y nuestros vínculos”, afirma Blasco.

El especialista destaca que, desde el inicio del proceso, la Selección ha sido reconocida por aspectos que van mucho más allá del rendimiento deportivo. “Mucho se habló de la asertividad comunicacional del entrenador, la solidaridad del equipo, la inteligencia emocional, la integración de los vínculos familiares y el clima de trabajo distendido que supieron construir. También de deportistas que dejaron de lado sus egos para disponerse al encuentro del otro, que ponen en palabras lo que sienten, que se acercan afectivamente y que se muestran como personas accesibles y humanas”, señala.

Sin embargo, considera que el encuentro más reciente sumó una enseñanza diferente. “Hoy, casi sin buscarlo, nos regalaron una lección más: el valor de la esperanza. La decisión de seguir buscando hasta el final, aun cuando todo parece indicar que ya no hay tiempo. No siempre esa búsqueda tendrá un desenlace victorioso. Muchas veces el esfuerzo no alcanzará, el gol no llegará y el resultado será adverso. Pero hay algo profundamente valioso en no renunciar antes de tiempo”, explica.

Desde la psicología, Blasco advierte que con frecuencia se confunden dos conceptos distintos. “Vivimos en una época donde muchas veces confundimos esperanza con optimismo. La esperanza no consiste en creer que todo va a salir bien, sino en seguir actuando aun cuando no tenemos garantías de que eso ocurra. Es elegir no darse por vencido, sostener el compromiso hasta el último segundo y permanecer disponibles para aquello que todavía puede suceder”, sostiene.

Para el director de la Diplomatura en Psicología Deportiva de la Universidad Austral, esa actitud representa una de las principales fortalezas del equipo dirigido por Scaloni y un aprendizaje aplicable a cualquier ámbito de la vida. “Quizás este haya sido otro regalo de la Scaloneta: recordarnos que, mientras haya tiempo, siempre vale la pena seguir buscando”, concluye.

Tornquist fue seleccionado para recibir financiamiento en proyectos productivos

El Ministerio de Desarrollo Agrario de la Provincia de Buenos Aires aprobó el financiamiento de diez proyectos productivos en el marco de la convocatoria “Agregando Valor en el Sudoeste Bonaerense”, una iniciativa que busca fortalecer la producción regional mediante el impulso a emprendimientos con innovación y agregado de valor.

La medida quedó oficializada mediante la Resolución N° 206-MDAGP-2026, publicada en el Boletín Oficial, y contempla una inversión total de \$196.036.570 en concepto de subsidios para los proyectos seleccionados.

Entre los distritos beneficiados se encuentra Tornquist, junto con Villarino, Coronel Dorrego, Bahía Blanca, Coronel Pringles, Guaminí, Patagones y Adolfo Alsina. Los proyectos aprobados están orientados al desarrollo de actividades vinculadas al agregado de valor

en producciones regionales como hongos, quesos, aceites, almendras, faena de pequeños animales, madera, producción avícola e infusiones derivadas del olivo.

La convocatoria recibió 27 proyectos, de los cuales un comité evaluador seleccionó los 10 mejores de acuerdo con criterios de impacto económico, generación de empleo, innovación, sustentabilidad ambiental y viabilidad técnica y financiera.

Los beneficiarios deberán rendir cuentas sobre la utilización de los fondos dentro de un plazo máximo de 120 días desde la recepción del subsidio, conforme lo establece la normativa vigente.

La iniciativa forma parte del Plan de Desarrollo del Sudoeste Bonaerense, impulsado por la Provincia para promover inversiones que fortalezcan la producción, mejoren la competitividad y generen nuevas oportunidades de desarrollo económico en la región.

El Centro Universitario impulsa una encuesta para conocer la demanda de profesionales en el distrito

El Centro Universitario de Tornquist lanzó una encuesta destinada a comerciantes y prestadores de servicios del distrito, a fin de conocer las demandas de profesionales de cada sector.

El objetivo es planificar la oferta académica en base a las necesidades reales del ámbito productivo y de servicios, promoviendo propuestas de formación que respondan a los requerimientos laborales del distrito.

A través de este relevamiento, se busca identificar qué perfiles profesionales son más demandados por las distintas actividades económicas, generando información que contribuya al diseño de nuevas carreras, capacitaciones y trayectos formativos.

Quienes deseen completar el formulario podrán hacerlo a través del siguiente link



<https://forms.gle/fbhK2tzgxG2iVqPi9>, aportando información que permitirá proyectar una oferta académica acorde a las necesidades de la comunidad.

Tornquist celebró el Día de la Independencia con un acto que destacó la fuerza de la comunidad



La comunidad de Tornquist celebró este jueves el acto oficial por el 210° aniversario de la Declaración de la Independencia, en una emotiva ceremonia realizada en la Escuela Primaria N° 1 de la localidad cabecera.

El acto fue presidido por la intendente municipal, Estefanía Bordoni, quien estuvo acompañada por autoridades municipales, concejales, representantes de instituciones, establecimientos educativos, veteranos de Malvinas, la bisnieta de nuestro fundador, E. Tornquist, Patricia Acuña, y vecinos del distrito.

La ceremonia comenzó con el ingreso de las banderas de ceremonia y la entonación del Himno Nacional Argentino, acompañado por las voces del Coral de las Sierras. Posteriormente, el diácono Mario Galindo realizó la invocación religiosa, invitando a reflexionar sobre los valores que dieron origen a una Nación libre y soberana.

A continuación, la jefa comunal, Estefanía Bordoni dirigió unas palabras alusivas a la fecha, en las que invitó a renovar el legado de quienes forjaron la independencia y a fortalecer el compromiso con la comunidad. En su mensaje, destacó que "la verdadera independencia hoy



es la capacidad de coordinar nuestros pasos como comunidad", al tiempo que remarcó el rol de las instituciones como protagonistas del desarrollo del distrito. "Cuando la economía aprieta y las realidades nos desafían, la salida nunca es individual. La salida es en comunidad, marchando al mismo compás", expresó.

Finalizado el discurso, el Coral de las Sierras ofreció una interpretación musical especialmente preparada para la ocasión.

El momento más emotivo de la jornada llegó con la interpretación del Pericón Nacional, guiado por la Escuela Folclórica Municipal e

integrado por representantes de las distintas instituciones de la localidad, quienes, a través de la tradicional danza patria, simbolizaron la unión, el compromiso y el trabajo colectivo que distinguen a la comunidad tornquistense.

De esta manera, los vecinos de Tornquist conmemoraron un nuevo aniversario de la Declaración de la Independencia, renovando el compromiso con los valores de libertad, unidad y solidaridad que dieron origen a nuestra Nación y que continúan guiando el presente y el futuro de nuestro distrito.



Nueva Roma celebró su 170° aniversario con una emotiva jornada



La localidad de Nueva Roma celebró este miércoles 1 de julio el acto por su 170° aniversario, una fecha muy especial para la comunidad y para todo el distrito de Tornquist, ya que se trata de la localidad más antigua del partido.

La ceremonia contó con la participación del Secretario de Gobierno y Gestión Pública, Claudio Pelizza; el

delegado Darío Alberdi; integrantes del Departamento Ejecutivo; representantes de instituciones locales y vecinos que acompañaron este nuevo aniversario.

Durante el acto hicieron uso de la palabra Pelizza, Alberdi, la última delegada local, Claudia Rodríguez; el presidente del Comité de los Italianos en el Mundo, Circunscripción Consular Bahía Blanca, César Puliafito; y la escritora



Laura Gamero, quienes destacaron la historia, la identidad y el legado de Nueva Roma, poniendo en valor el aporte de quienes forjaron sus orígenes y el compromiso de quienes continúan trabajando por su sostenimiento.

La jornada incluyó también el descubrimiento de una placa alusiva al 170° aniversario, como homenaje a la rica historia de la localidad, y una

invocación religiosa a cargo del Padre Aldo Paqualotto.

Las actividades conmemorativas finalizaron con un ágape compartido en la Escuela Primaria N° 4, donde autoridades y vecinos pudieron disfrutar de un espacio de encuentro para celebrar un nuevo aniversario de una comunidad que ocupa un lugar fundamental en la historia del distrito de Tornquist.



INTA Tornquist: el panorama productivo es alentador pese a las demoras en la siembra por el exceso de humedad

El director de la Agencia de Extensión Rural del INTA Tornquist, Ing. Federico Labarthe, aseguró que las condiciones hídricas son “inmejorables” para la región, anticipó un escenario climático favorable para los próximos meses y destacó que, con una adecuada planificación, el sector agropecuario puede atravesar una campaña con muy buenas perspectivas productivas.

Las abundantes precipitaciones registradas desde febrero modificaron por completo el escenario productivo en el sudoeste bonaerense. Si bien el exceso de humedad provocó demoras en la implantación de cultivos de invierno, desde el INTA Tornquist consideran que el balance es ampliamente positivo y que las perspectivas para la campaña agrícola y ganadera son muy alentadoras.

El director de la Agencia de Extensión Rural explicó que la situación actual forma parte de un contexto que afecta a gran parte del país, donde los suelos permanecen saturados de agua. En la región, esa condición retrasó la siembra de trigo y cebada, aunque los pronósticos indican una mejora en las condiciones climáticas que permitiría completar las tareas pendientes en los próximos días.

No obstante, remarcó que, observando el panorama en perspectiva, el escenario resulta muy favorable. Tras un verano marcado por la sequía, las lluvias registradas desde febrero permitieron recomponer de manera significativa las reservas de humedad en los perfiles del suelo, favoreciendo el desarrollo de las pasturas y generando una base sólida para la producción durante el resto del año.

El titular del organismo señaló que la intensa ola de frío de las últimas semanas ralentizó el crecimiento de los recursos forrajeros, aunque aclaró que no modifica el excelente estado hídrico de la región. “Si pudiéramos elegir una condición de humedad para todos los años, sería esta”, resumió.

Expectativas favorables para la campaña

Desde el INTA también observan con optimismo las

proyecciones climáticas para los próximos meses. Según indicó, los modelos anticipan precipitaciones normales o incluso superiores a los promedios históricos durante julio, agosto y septiembre, mientras que hacia fin de año comenzaría a consolidarse un evento Niño.

Aunque explicó que este fenómeno no tiene una incidencia directa sobre el sudoeste bonaerense, sí genera condiciones que favorecen el ingreso de humedad desde el Atlántico, mejorando las perspectivas para el desarrollo de los cultivos de fina y para el llenado de grano.

En ese contexto, recomendó comenzar a planificar las estrategias de fertilización, especialmente considerando la baja registrada en los precios de los fertilizantes. A su criterio, si los valores de los cereales muestran una recuperación y las condiciones climáticas acompañan, la campaña podría ofrecer muy buenos resultados económicos.

Las expectativas también alcanzan a la actividad ganadera. El director del INTA sostuvo que los buenos valores que presenta actualmente la carne, sumados a la disponibilidad de humedad para la producción de verdeos y pasturas, permitirían fortalecer uno de los principales sistemas productivos de la región.

Una ventaja frente a otras zonas del país

El especialista destacó que, a diferencia de las principales regiones agrícolas del centro y litoral argentino, donde el exceso de agua podría derivar en anegamientos, el sudoeste bonaerense presenta características topográficas que reducen considerablemente esos riesgos.

Explicó que la pendiente



natural del terreno y la ubicación geográfica permiten aprovechar mejor las precipitaciones, siempre que se implementen prácticas adecuadas de manejo del agua.

En ese sentido, insistió en la necesidad de profundizar acciones de conservación como la sistematización de los campos, las curvas de nivel, la siembra directa y el mantenimiento de coberturas vegetales permanentes, herramientas fundamentales para retener el agua en los lotes y evitar que escurra hacia los caminos rurales.

El manejo del agua, un desafío compartido

El director del INTA indicó que esta problemática también forma parte de la agenda de la Mesa Agropecuaria del distrito, donde se analizan alternativas para mejorar la infraestructura rural

y reducir los daños sobre la red vial.

En ese marco, confirmó que avanzan gestiones para desarrollar estudios hidrológicos junto con la Universidad Nacional del Sur, mientras que el INTA puso a disposición de las autoridades municipales un moderno sistema de relevamiento mediante drones, que permitirá realizar diagnósticos precisos para planificar obras de sistematización de cuencas.

Finalmente, sostuvo que la conservación del agua debe entenderse como una estrategia conjunta entre productores y Estado, ya que retener las precipitaciones dentro de los establecimientos no solo mejora la productividad de los cultivos, sino que también contribuye a preservar los caminos rurales y optimizar el aprovechamiento de un recurso cada vez más valioso para la producción.

#CELUHOUSE
Accesorios y reparación de celulares

#celuhouse
 2914747963
 25 de Mayo 247



Date un baño de inversión

Relajate a la hora de invertir tu plata.



COMUNICADO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL PARTIDO JUSTICIALISTA DE TORNQUIST

El PJ de Tornquist le responde al Concejal Blas Saric

Ante las recientes declaraciones públicas del concejal Blas Saric, consideramos necesario realizar algunas aclaraciones que contribuyan a un debate político serio, responsable y basado en la realidad concreta que viven nuestros vecinos y vecinas.

En primer lugar, resulta llamativo que el concejal construya la totalidad de su argumentación sobre una supuesta división entre "los políticos" y "la sociedad", como si él mismo no integrara precisamente la dirigencia política del distrito. Los concejales son funcionarios públicos elegidos por el voto popular, perciben una remuneración proveniente del Estado y ejercen responsabilidades institucionales. Por lo tanto, cuando se refiere a "los privilegios de los políticos", debería comenzar por reconocerse como parte de ese universo que pretende cuestionar desde una posición de aparente exterioridad.

La política no es una actividad ajena a la sociedad ni una categoría separada de los ciudadanos. Es la herramienta mediante la cual las comunidades organizan respuestas colectivas a problemas comunes.

Presentar a la política como un obstáculo y no como una herramienta democrática constituye una visión simplista que desconoce siglos de construcción institucional y social. Sobre el rol del Estado

El concejal Saric plantea que el Estado debería limitarse a funciones mínimas de infraestructura, seguridad y orden. Esa posición ideológica puede ser legítima, pero la experiencia histórica demuestra que ningún proceso de desarrollo territorial sostenible se construyó exclusivamente a partir de la acción espontánea del mercado.

Las rutas, las escuelas, los hospitales, las universidades, las redes de agua, cloacas, energía, conectividad y las políticas de promoción productiva que permitieron el crecimiento de innumerables comunidades fueron impulsadas por Estados presentes y eficientes.

Resulta paradójico que quienes reclaman menos Estado utilicen permanentemente infraestructura financiada por el Estado para desarrollar sus actividades económicas, educativas y profesionales.

Sobre la educación y el Centro Universitario

Uno de los aspectos más preocupantes del planteo del concejal es su cuestionamiento a la inversión pública destinada al Centro Universitario local.

Para La Libertad Avanza, construir aulas parece ser un gasto. Para nosotros constituye una inversión estratégica.

La historia argentina demuestra que la educación pública ha sido una de las principales herramientas de movilidad social ascendente. Miles de profesionales, docentes, técnicos, comerciantes y emprendedores de nuestro país pudieron desarrollarse gracias a un sistema educativo financiado colectivamente.

Sostener que la oferta educativa debe quedar exclusivamente subordinada a las demandas coyunturales del mercado laboral implica reducir la educación a una simple variable económica, desconociendo su función social, cultural y ciudadana.

Mientras el gobierno nacional desfinancia universidades, paraliza programas científicos y tecnológicos y recorta recursos destinados a la educación, resulta difícil comprender cómo puede cuestionarse una inversión concreta destinada a ampliar oportunidades para los jóvenes de Tornquist.

Sobre la asistencia social y la realidad económica

El concejal intenta presentar el aumento de familias asistidas por programas municipales como una consecuencia exclusiva de gobiernos anteriores.

Sin embargo, omite deliberadamente analizar lo ocurrido durante el último año y medio bajo la administración nacional de La Libertad Avanza.

Los aumentos exponenciales en tarifas de servicios públicos, combustibles, medicamentos, alquileres y alimentos han deteriorado profundamente el poder adquisitivo de trabajadores, jubilados y sectores medios.

La caída del consumo, el cierre de pequeñas empresas, la disminución de la actividad comercial y la pérdida de empleo formal son fenómenos visibles en todo el país y también en nuestro distrito.

Prender que el crecimiento de la demanda social no guarda relación con estas políticas nacionales constituye una lectura parcial e interesada de la realidad.

Cuando más familias necesitan leña, alimentos o asistencia básica, la respuesta no puede ser la indiferencia. La función del Estado es acompañar a quienes atraviesan dificultades, no abandonarlos bajo la premisa de que el mercado resolverá por sí solo sus problemas.

Sobre la Zona Fría

El régimen de Zona Fría no constituye un privilegio sino una política compensatoria diseñada para corregir desigualdades territoriales objetivas.

Quienes vivimos en regiones con temperaturas significativamente más bajas enfrentamos costos energéticos superiores a los de otras zonas del país. Por eso existe este régimen diferencial.

La discusión no puede reducirse a una cuestión matemática abstracta. Lo central es que cualquier modificación del beneficio impacta directamente en la economía de miles de familias, jubilados, trabajadores y pequeños comerciantes.

La preocupación expresada por la intendente refleja una realidad concreta: en un contexto de fuerte incremento tarifario, cualquier reducción de beneficios genera un impacto significativo sobre los hogares.

Sobre los supuestos privilegios

Quizás la mayor contradicción del artículo aparece en su conclusión.

Saric afirma que los únicos privilegiados son los políticos que sostienen el sistema. Sin embargo, guarda silencio sobre los verdaderos sectores que hoy concentran beneficios extraordinarios.

Mientras millones de argentinos enfrentan dificultades para llegar a fin de mes, el gobierno nacional ha favorecido principalmente a sectores financieros, grupos económicos concentrados y grandes actores del mercado que se benefician de procesos de desregulación, apertura indiscriminada y transferencia de ingresos.

La llamada "casta" que prometían combatir no desapareció. Simplemente cambió de nombre y de beneficiarios.

Hoy los ajustes recaen sobre jubilados, trabajadores, estudiantes, universidades, científicos, comerciantes, pymes y gobiernos locales que deben afrontar mayores demandas sociales con menos recursos. Nuestro acompañamiento a la gestión de la Intendente Estefanía Bordoni

Desde el Partido Justicialista de Tornquist expresamos nuestro acompañamiento a la gestión de la intendente Estefanía Bordoni, entendiendo que gobernar implica asumir responsabilidades, gestionar recursos y dar respuestas concretas a las necesidades de la comunidad.

Valoramos especialmente las acciones orientadas al fortalecimiento de la educación superior en el distrito, la defensa de herramientas fundamentales como el régimen de Zona Fría, las políticas de acompañamiento social destinadas a los sectores más vulnerables, la búsqueda permanente de recursos para obras e infraestructura y la presencia activa del Municipio frente a las crecientes demandas que atraviesan nuestros vecinos y vecinas.

En un contexto nacional caracterizado por el retiro del Estado de áreas estratégicas, por el ajuste sobre jubilados, trabajadores, estudiantes, universidades y gobiernos locales, consideramos necesario reconocer a quienes continúan gestionando soluciones concretas para Tornquist, priorizando las necesidades de la comunidad por encima de los posicionamientos ideológicos.

Acompañar una gestión no implica renunciar a la crítica constructiva ni al debate democrático. Significa reconocer el esfuerzo cotidiano de quienes trabajan para defender los intereses del distrito y sostener políticas públicas que promuevan el desarrollo local, la educación, la producción, el empleo y la inclusión social.

Sobre la concepción de la política

Finalmente, nos preocupa el tono despectivo con el que el concejal se refiere a quienes creen que la política puede transformar realidades.

La historia de nuestro distrito, de nuestra provincia y de nuestro país demuestra exactamente lo contrario.

La ampliación de derechos laborales, la educación pública, la universidad gratuita, las jubilaciones, las obras de infraestructura, el acceso a la salud y las políticas de desarrollo productivo fueron posibles gracias a decisiones políticas.

Negar esa evidencia supone desconocer los procesos históricos que permitieron mejorar la calidad de vida de millones de argentinos.

Desde el Partido Justicialista de Tornquist seguiremos defendiendo un Estado eficiente, cercano y comprometido con el desarrollo local, la educación, la producción, el trabajo y la justicia social.

Porque creemos que la libertad sólo es real cuando existen oportunidades. Y las oportunidades no nacen de la indiferencia del Estado, sino de la articulación entre comunidad, producción, educación y políticas públicas orientadas al bienestar general.

Consejo Directivo
Partido Justicialista de Tornquist.

El Club Unión lanzó un bono para la compra de protecciones de los paredones de su estadio

El Club Unión de Tornquist lanzó una campaña para la colocación de protecciones en los paredones perimetrales del estadio 'Juan José Bolletta', una iniciativa que busca brindar condiciones de mayor seguridad y reducir riesgos para los deportistas.

En ese marco, se encuentra a la venta un bono obsequio a un valor de \$5.000 y que entregará los siguientes premios:

1º: Mesa servida con un lechón;

2º: Mesa servida con carne vacuna;

3º: Mesa servida con dos pollos.

Para adquirir números, los interesados pueden comunicarse con los futbolistas y subcomisiones de todas las divisiones, desde Escuelita de Fútbol a plantel superior. El sorteo se realizará el 17 de julio por Quiniela Provincial Nocturna.

El objetivo de la campaña es comprar e instalar 100 metros lineales de goma espuma de alta densidad en los sectores de mayor cercanía entre la línea de cal y la pared.

NUEVO MEDIO DE PAGO
en Cooponline

¡SEGUIMOS SUMANDO BENEFICIOS PARA NUESTROS ASOCIADOS!

Ahora también podés pagar online con tarjetas de crédito

- VISA
- CABAL
- MASTERCARD

Escaneá el QR y accedé a Cooponline

Simple, rápido y seguro!

SIERRA SUEN
EDICIÓN PRIMAVERA - 2025

SAB 19.09.26 | DOM 20.09.26

LA DELIO VALDEZ
TAMBO TAMBO
LO LUIGGI - AYE REGUERA
DELOREAN - FONDO BLANCO
RADIO ROBOT - OS BIRRETES
DÚO HEREDERO - DÚO PAREDES MOLINA

RUTA 72, KM 12,5 | SIERRA DE LA VENTANA

Molin TM TORNQUIST

La CELT avanza en la remodelación del área de Servicios Sociales



La Cooperativa Eléctrica de Tornquist (CELT) lleva adelante una importante obra de remodelación en el área de Servicios Sociales, con el objetivo de modernizar las instalaciones, optimizar la atención al público y mejorar las condiciones de trabajo del personal.

En diálogo con CELTTV Noticias, el gerente general de la cooperativa, Rubén Lascano, señaló que el sector presentaba un marcado deterioro edilicio, situación que motivó la decisión de encarar una intervención integral.

“Si bien se trata de un lugar al que las personas concurren atravesando momentos difíciles, las instalaciones se encontraban en una situación muy precaria. Era necesario brindar un espacio más digno tanto para los asociados como para quienes trabajan allí”, expresó.

La primera etapa de la obra contempla la renovación completa de la fachada y del sector administrativo, además de la construcción de un nuevo baño, una cocina y un vestuario para el personal, espacios con los que el servicio no contaba hasta el momento. También se remodelará el área de atención al público para ofrecer un ambiente más cómodo y funcional.

Lascano indicó que el plazo estimado de ejecución es de 80 días, aunque aclaró que los trabajos pueden verse interrumpidos por la prestación del propio servicio. “Cada vez que se requiere atender un servicio, la obra debe detenerse. Sin embargo, el avance es muy bueno y creemos que incluso podría finalizar antes de lo previsto”, sostuvo.

El gerente también hizo hincapié



en las mejoras destinadas al personal que desempeña tareas en el servicio fúnebre, al considerar que desarrollan una labor de enorme exigencia emocional y humana. En ese sentido, destacó que se construirá un vestuario con duchas y se incorporaron elementos de protección personal y equipamiento de seguridad que anteriormente no estaban disponibles.

Asimismo, explicó que la cooperativa dispuso un acompañamiento psicológico para los trabajadores del área, entendiendo la complejidad emocional que implica la manipulación de cuerpos y la asistencia permanente a familias que atraviesan situaciones de duelo.

“Es uno de los trabajos más difíciles desde lo emocional y lo espiritual. Todos los empleados de la cooperativa tienen grandes responsabilidades, pero este servicio conlleva una carga muy especial. Por eso entendimos que debíamos acompañarlos no solo con mejores instalaciones y elementos de seguridad, sino también brindándoles contención profesional”, concluyó Lascano.

La Cooperativa premiará mensualmente a clientes de Internet y TV

La Cooperativa Eléctrica de Tornquist informa que, a partir del mes de julio, pondrá en marcha un programa de sorteos mensuales destinado a reconocer la fidelidad de sus clientes.

La iniciativa está dirigida a quienes tengan contratados en conjunto los servicios de Internet y SENA o Internet y Cable TV, y se encuentren al día con el pago de sus facturas.

Cada mes se realizarán tres sorteos, mediante los cuales los ganadores obtendrán la bonificación total de un mes

de abono de ambos servicios.

Los premios se distribuirán de la siguiente manera:

- ☑ Un ganador para Tornquist.
- ☑ Un ganador para Villa Ventana.
- ☑ Un ganador para la zona de La Gruta y San Andrés.

El primer sorteo se llevará a cabo entre los días 13 y 14 de julio, y los ganadores

serán difundidos posteriormente a través de los canales oficiales de comunicación de la Cooperativa.

Informe sesión ordinaria del día 1 de julio de 2026

Comunicaciones Oficiales:

#Expte. Nº 4114-031/26: - Área Regularización Dominial Tornquist – Solicitud de escrituración viviendas “Plan programa de Reversión del programa Federal Plurianual de construcción de Viviendas Tornquist – Saldungaray”.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4060/26 por la que se asignan adjudicatarios, del grupo de Viviendas ubicadas en la localidad de Tornquist y Saldungaray, correspondientes al Barrio “Programa Reversión Federal Plurianual de Construcción de Viviendas”, a las siguientes personas:

Circ	Sec.	Mz	Pla	Partida	Adjudicatario	Documento Nº	Casa Nº
I	B	128b	1	17842	FERNANDEZ, ADOLFO A. STERN, NATALIA IRENE	20.124.381 26.623.763	4
I	B	128b	10	17851	CLARO, EMA PATRICIA URQUIZA CESAR ANIBEL	24.467.053 23.886.812	13
I	B	128b	14	17855	VALENZUELA AGURTO, VIVIANA BEATRIZ	94.143.449	17
I	B	128a	16	17839	FIGUEIRAS, LUCIANO J. CORRAL, MARIANA P.	29.631.013 34.609.993	19
I	B	128a	17	17840	ESQUIVEL, MERCEDES MARGARITA	17.770.095	20
I	B	128a	18	17841	DOMINGUEZ TUJAY, ALEJANDRO SILVIO	25.128.371	21
I	B	128a	5	17828	HAAO, HECTOR MARTIN FARINA MONTANEZ, MERCEDES LETICIA	24.168.930 94.588.443	26
I	B	128a	14	17837	MUÑOZ, GERMAN L. HIDALGO, CINTIA YESICA LIZ	31.561.160 32.747.129	29
IX	A	95b	15	17818	GALLEGO, VIRGINIA BERNARDINI, DANILO	32.230.100 33.712.201	15
IX	A	95b	17	17820	DEGREEF, VIVIANA M. BRIDGES, NICOLAS E.	21.612.998 23.428.378	17

Se comunica la presente a las Autoridades del Instituto de la Vivienda de la Provincia de Buenos Aires.

Se declara de Interés Social la escrituración de los mencionados inmuebles a cada familia beneficiaria, en los términos del Artículo 4º inciso d) de la Ley Nº 10.830, para proceder ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Bs. Aires.

#Expte. Nº 4114-301/26: - Área Regularización Dominial – Cambio de Titularidad Inmueble Instituto de la Vivienda Mz. 121 – Lote 9 – Plan “Solidaridad 80 Viviendas en Tornquist”.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4061/26 por la que se modifica la Ordenanza Nº 2686/14, referido a variación en adjudicatario de la Vivienda Nº 9 – “Plan Solidaridad 80 Viviendas en Tornquist” conforme a lo manifestado en los Considerandos y de acuerdo al siguiente detalle:

Circ	Sec.	Mz	Pla	Partida	Adj.	Doc	Casa Nº
I	B	121	9	15637	Viviana Elizabet Rodríguez	14.554.994	9

Circ	Sec.	Mz	Pla	Partida	Adj.	Doc	Casa Nº
I	B	121	9	15637	Julio Cesar Peralta Teresita Ramona Zanotto	10.359.083 12.030.669	9

Se declara de Interés Social la escrituración del mencionado inmueble a la familia beneficiaria, en los términos del Artículo 4º inciso d) de la Ley Nº 10.830, para proceder ante la Escribanía General de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

#Expte. Nº 552/25: - Subsecretaría de Bromatología y Zoonosis s/proyecto de instalación de caniles p/animales en tránsito Villa Ventana. Expediente que pasa a las Comisiones de Ecología y Medio Ambiente; Salud Pública; y Asuntos Municipales.

#Expte. Nº 290/26: S.T- solicitud de actualización de valores de ingreso al Parque Provincial Ernesto Tornquist y a los predios municipales: Club Hotel de la Ventana y Fortín Pavón.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Preparatoria Nº 4062/26 por la que se modifica el artículo 162º - CAPÍTULO 18 de la Ordenanza Nº 3889/25, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 162º: Por los servicios prestados, que en cada caso que se detallan se percibirá los siguientes importes fijados por persona y por día:

Inciso 1.- Estos importes, en ningún caso incluye servicio de guía.

Inciso 2.- A las personas que certifiquen domicilio en el Distrito de Tornquist, los jubilados, pensionados, personas con discapacidad y veteranos de Malvinas se les bonificará un 100 % del importe de la entrada esta bonificación no incluye servicio de guía.

Inciso 3.- Los menores de 10 años podrán ingresar sin costo.

SERVICIOS TURISTICOS	IMPORTE
Entrada general a las ruinas del Club Hotel	\$ 3.000.-
Entrada general al Fortín Pavón	\$ 3.000.-

Se modifica el artículo 163º - CAPÍTULO 19 de la Ordenanza Nro. 3889/25, el que quedará redactado de la siguiente manera: “ARTÍCULO 163º: Establézcase los siguientes valores para el cobro de las tarifas de ingreso al Parque Provincial Ernesto Tornquist, por persona y por día, salvo disposición en contrario.

Entrada de Ingreso para Mayores de 12 años de edad	\$ 8.000.-
Entrada de Ingreso para Menores de 12 años de edad, entrada educativa, válida para las Instituciones Escolares o Grupos Organizados con fines educativos o de capacitación, y entrada alternativa, válida para circuitos alternativos, ante un eventual cierre, por razones climáticas, de los principales atractivos.	\$ 2.000.-
Entrada Promocional por 3 días consecutivos, para mayores de 12 años	\$ 15.000.-
Entrada Promocional por 3 días consecutivos, para menores de 12 años	\$ 4.000.-

Inciso 1.- Las personas que certifiquen domicilio en el Distrito de Tornquist, las personas jubiladas, pensionadas, discapacitadas, veteranos de Malvinas y menores de 6 años, se les bonificará un 100% del importe estipulado.

Inciso 2.- Instituciones escolares o grupos organizados con fines educativos o capacitación, abonarán la entrada con tarifa para menores (sean mayores o menores)

Inciso 3.- Los Grupos Organizados (entiéndase como tales instituciones deportivas u otra organización), recibirán una bonificación de 2 entradas Gratis cada 10 personas, según sean mayores de 12 años o menores de la mencionada edad”.

Los valores de las tarifas que se establecen en el ARTÍCULO 1º y 2º, podrán ser revisados para su actualización cada 6 (seis) meses.

#Expte. Nº 316/26: - D.E – Autoriza la firma del Convenio para otorgamiento de subsidio en el marco del “Plan de Integración Territorial Universitaria” entre el Ministerio de Gobierno, el Consejo Provincial del Sistema Universitario y Científico y

la Municipalidad de Tornquist.

Se solicita tratamiento sobre Tablas, y este es aprobado por mayoría.

Se aprueba por mayoría (votación 8 a 4) la Ordenanza Nº 4063/26 por la que se autoriza la firma del Convenio para otorgamiento de subsidio en el marco del “Plan de Integración Territorial Universitaria” entre el Ministerio de Gobierno representado por el Ministro Lic. Carlos Alberto Bianco, el Consejo Provincial de Coordinación del Sistema Universitario y Científico, representado por su Director Ejecutivo Alejandro Villar y la MUNICIPALIDAD DE TORNOQUIST, representada por la Intendente Municipal Sra. Estefanía Bordoni.-

Este Convenio tiene por objeto el otorgamiento de un subsidio por los montos y en los términos que se establecen en las cláusulas subsiguientes, con el objeto de fortalecer y desarrollar el Centro de Formación Universitario Regional, todo ello en conformidad al Plan de trabajo que, como Anexo I, forma parte integrante de este, en el marco del “Plan de Integración Territorial Universitaria”, aprobado mediante el Decreto Nº 465/2022, modificado por los Decretos Nº 2538/2022, Nº 3/2024 y Nº 640/2024. El MGOB otorga a el Municipio en concepto de subsidio, la suma de Pesos NOVENTA MILLONES (\$ 90.000.000), destinada a solventar el objeto del presente, de la cláusula primera, y tendrá plena vigencia a partir de su aprobación por parte de “El MGOB”, mediante el dictado del pertinente acto administrativo.

Concejal Blas Saric:

Bueno, nada, sencillamente para aclarar por qué el voto negativo a ese Expediente, y básicamente es que nos hubiese gustado debatir este tema, que creo que lo merece en Comisión, para profundizar otra vez sobre este tema de los subsidios, como ya lo venimos aclarando, los subsidios no salen de una galera, los subsidios salen de impuestos. Y en ese contexto queríamos debatir en Comisión y profundizar sobre el funcionamiento del Centro Universitario, cuáles son los resultados, cuánta cantidad de inscriptos tiene, cuál es la necesidad de extender la cantidad de aulas, si las carreras que se están dando tienen salida laboral, si están certificadas por, por ejemplo, la CONEAU, si realmente le estamos dando una solución a los alumnos que concurren al Centro o sencillamente es un probable acto electoralista de agrandar unas aulas y en definitiva no tenemos en concreto conocimiento del funcionamiento y justamente de la eficiencia del Centro Universitario. En ese contexto es que nosotros queríamos debatirlo en Comisión, ¿sí?, para profundizar justamente sobre estos temas y que no sea algo que se vote sencillamente por arriba, implicando claramente, estamos hablando de por lo menos 90 millones de pesos que se invertirán y que claramente hay que ser muy, muy certeros con cómo se asignan los subsidios, esto lo venimos diciendo hace rato, los subsidios son equivalentes, son el equivalente en impuestos, entonces tenemos que ser muy, muy eficientes y muy, muy inteligentes en cómo lo aplicamos. Muchas gracias.

#Expte. Nº 327/26: - D.E adquisición de camión con batea y 3 (tres) camionetas por leasing.

Expediente que pasa a las Comisiones de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Hacienda y Asuntos Municipales.

#Expte. Nº 328/26: - D.E autoriza la firma del contrato de locación entre la Sra. Mariana Decesares y la Municipalidad de Tornquist.

Se solicita tratamiento sobre Tablas.

Se aprueba por unanimidad la Ordenanza Nº 4064/26 por la que se autoriza la firma del Contrato de Locación entre la Sra. Mariana Decesares y la Municipalidad de Tornquist, representada por la Sra. Intendente Municipal Estefanía Bordoni.

La LOCADORA cede en locación al LOCATARIO, un inmueble ubicado en la calle Bella Vista Nº 250, de la localidad de Saldungaray, identificado catastralmente como Partida: 106-013431-2, Circunscripción: 9; Sección A; Manzana: 31, Parcela: 6, Superficie terreno: 250 m2, Superficie edificada: 50 m2. El término de la Locación se fija en un (1) año contado a partir del 01 de agosto de 2026 hasta el 31 de julio de 2027.

Dictámenes de las Comisiones:

#Expte. Nº 7974/26: - N.P. – Familias del Distrito de Tornquist: Solicitan intervención y acompañamiento en la implementación y consolidación de un boleto estudiantil para todos los estudiantes del Distrito.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de CULTURA, EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA; Y ASUNTOS MUNICIPALES; que aconseja elevar los presentes actuados a fin de que el Departamento Ejecutivo informe las gestiones que se realizaron tendientes a dar solución a la problemática planteada por los vecinos.

#Expte. Nº 7983/26: - N.P. – Sofía D’afflitto: Presenta reclamo de vecinos del Bº San Andrés por el mejorado y mantenimiento de las calles y accesos principales.

Se aprueba por unanimidad el dictamen de las Comisiones de OBRAS PÚBLICAS; Y ASUNTOS MUNICIPALES; que aconseja enviar los presentes actuados solicitando que el área que corresponda del Departamento Ejecutivo proceda con premura a la resolución del problema que se presenta.

#Expte. Nº 7984/26: - N.P. Arquitecta Andrea Antinori, en representación de CAUBA: Ref. Creación de una comisión permanente de planeamiento urbano.

Se desaprueba por mayoría, (Votación 6 a 6, define el voto de la Presidente) el



dictamen de las Comisiones de ASUNTOS MUNICIPALES (en mayoría), OBRAS PÚBLICAS (en mayoría) e INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO (en minoría), que aconseja aprobar el siguiente Proyecto de Decreto:

VISTO:

La necesidad de contar con asesoramiento especiales y técnico respecto de participación ciudadana en materia de planeamiento urbano, uso del suelo y desarrollo territorial del Partido de Tornquist; Las Comisiones de Asuntos Municipales (en mayoría), Obras Públicas (en mayoría) e Interpretación y Reglamento (en minoría), proponen el siguiente Proyecto de Decreto:

ARTÍCULO 1º: Reconócese la “Comisión asesora, Permanente de Planeamiento Urbano” a ad honorem, para el estudio, análisis, opinión y formulación de propuestas, en materia de urbanismo, en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante del Partido de Tornquist.

ARTÍCULO 2º: FUNCIÓN PRINCIPAL- La “Comisión asesora, Permanente de Planeamiento Urbano ad-hoc”, tendrá por función principal elaborar informes técnicos no vinculantes sobre las cuestiones urbanísticas, a solicitud del Honorable Concejo Deliberante, en pleno ó por cada uno de sus bloques constitutivos y/o las comisiones de trabajo legislativo.

ARTÍCULO 3º: INTEGRACIÓN - Estarán convocados a participar los profesionales arquitectos, ingenieros, técnicos y agrimensores matriculados en la Provincia de Buenos Aires con residencia en el Distrito.

ARTÍCULO 4º: COMPETENCIAS -

La Comisión será órgano de consulta y podrá expedirse, de manera no vinculante, sobre:

- Proyectos de modificación al Plan de Ordenamiento Territorial Ord. 1461/02 y sus modificatorias.
- Zonificación urbana, cambios de uso de suelo y subdivisiones.
- Preservación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural urbano.
- Edificación y fiscalización de obras particulares.
- Catastro y nomenclatura urbana.
- Planeamiento participativo y consultas públicas.

ARTÍCULO 5º FUNCIONAMIENTO - La Comisión dictará su propio reglamento; determinará su metodología de trabajo e informará anualmente su integración al Concejo Deliberante.

Por lo expresado este Expediente se desestima y pasa al Archivo.

Concejal Susana Marcolini:

Gracias, estamos con tiempo. No, simplemente para traer, ya sé que después de la



votación no tiene demasiado sentido, pero sí para traer a este Recinto el espíritu con el cual se ha actuado en torno a este Expediente, por lo menos lo que este Bloque ha puesto en juego en este Expediente. Hoy parece como que es un día muy apropiado para recordar aquella frase que buena parte de esta Nación le ha adjudicado históricamente a Juan Domingo Perón, en virtud de que hoy es el aniversario de su fallecimiento, que dice algo así como que si querés que algo no funcione, que hubiera dicho en alguna oportunidad, si querés que algo no funcione, crea una comisión. En realidad lo lamento mucho por muchos, pero esa es una frase acuñada por Napoleón, que por supuesto el General Perón en su apogeo adecuó a la realidad de este país, diciendo que si hay algo que funciona tiene que tener un responsable, y si hay una comisión seguramente las cosas no van a funcionar. Lo lamento profundamente, lamentamos profundamente que tratándose de la disposición de profesionales de este Distrito respecto de dar una mirada, una mirada externa, que no es ni más ni menos que eso, una mirada externa que no invalida absolutamente nada, ni la disposición, ni el profesionalismo, ni la dedicación de los funcionarios específicos del gobierno municipal, ni siquiera el accionar y mucho menos el accionar de los concejales y nuestra disposición en los temas y nuestra responsabilidad para el tratamiento de los temas, era simplemente la posición o la posibilidad de mediante un decreto, por eso es un decreto porque es solamente para el Concejo Deliberante, tener la posibilidad de tener a mano un grupo de vecinos que interesados por las cosas del urbanismo nos pudieran ayudar cuando teníamos alguna cuestión que decidir, o nos pudieran además acercar alguna iniciativa, porque ojos profesionales son ojos que ven las cosas de manera diferente a como las podemos ver nosotros, al menos eso me pasa a mí, que uno presta atención a las cosas, pero en realidad si no tiene el ojo fino del profesional para verlas, pasa sin verlas. Digo esto porque me parece que estamos perdiendo una oportunidad al pensar que una comisión puede entorpecer y no ayudar en un trabajo tan específico como nada menos que el trabajo del planeamiento y la visión de lo que ocurre, porque la verdad es que, y debemos decirlo, más allá de en quién caigan las responsabilidades y que todos, como decimos siempre por acción u omisión, somos responsables, este Distrito tiene muchos inconvenientes para canalizar el desarrollo, este Distrito tiene muchos inconvenientes para que el crecimiento que naturalmente se da o para que el crecimiento que por fuerza propia o por fuerza externa se da sea realmente desarrollo para el Distrito y no sean problemas para el Distrito, sobre todo en el aspecto urbanístico. Ese era solamente el espíritu con el cual nosotros nos comprometimos a darle un dictamen a este Expediente y ese fue el espíritu de este proyecto de decreto que acaba de no ser aprobado. Gracias.

Concejal Blas Saric:

Bueno, nada, lo mismo, para extender, no me quiero extender demasiado, fue muy clara la Concejal Marcolini, coincido en todas sus palabras y lo que quiero agregar ahí es que siempre hablamos de la participación ciudadana, este tema es un tema importantísimo y en el cual el Distrito tiene muchos problemas, tiene muchos problemas para anticiparse al desarrollo e ir corriendo atrás de las consecuencias, ya tenemos varias localidades en las cuales tenemos esa situación y ante la propuesta de un grupo de vecinos de asistencia profesional, ad honorem, que creemos que sería valiosísima para las opiniones y para el desarrollo y para la, justamente para el análisis de este tipo de cuestiones que pueden estar todo el tiempo, ¿no?, continuamente asesorándonos y revisando este tema que es tan importante para el desarrollo económico, para el desarrollo del Distrito en cuanto a esta situación, ¿no?, del planeamiento urbano, que como vuelvo a insistir, tenemos serios problemas, de repente hoy le estamos cortando la posibilidad de esa participación continua a los ciudadanos que pidieron de alguna manera y con capacitación y creo que con mucha razón, ayudar y colaborar en este tema tan, pero tan delicado. Así que lo que de alguna manera, si bien la Concejal Marcolini interpretó que la causa es que entorpecería el normal funcionamiento del Ejecutivo del Municipio, no sé si esa es la razón por la cual se vota en negativo la participación ciudadana y me gustaría saber cuál es la razón por la cual no le damos el lugar o la participación que han pedido a estos profesionales para que continuamente revisen un tema que es tan importante. No creo que sea el entorpecimiento del Ejecutivo porque además, como dijo la Concejal Marcolini, estaría en la órbita del Concejo Deliberante. Con lo cual, bueno, me quedo con la duda y me gustaría saber cuál es la razón por la cual no se aprueba esta, este proyecto. Muchas gracias.

Proyectos Presentados

Bloque Unión Cívica Radical- Minuta de Comunicación:

VISTO:
El estado de las calles de tierra Diego Meyer y Los Tilos de la localidad de Sierra de la Ventana, Partido de Tornquist; EL BLOQUE DE CONCEJALES DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL PROPONE LA SIGUIENTE MINUTA DE COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, disponga con carácter urgente la realización de trabajos de mantenimiento, nivelación, perfilado, entosado y/o los trabajos que sean necesarios en las calles sin pavimento "Diego Meyer y Los Tilos", en el tramo de acceso a la Escuela de Educación Secundaria N° 2, en la localidad de Sierra de la Ventana.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal informe a este Cuerpo, sobre la factibilidad y cronograma de los trabajos solicitados.

ARTÍCULO 3°: Comunicar la presente a la comunidad educativa y equipo Directivo a la de la E.E.S. N° 2

Firmado por Susana Marcolini, Presidente Bloque Unión Cívica Radical

Se solicita formación de Expediente y tratamiento sobre Tablas. Se forma el Expediente N° 7985/26 y se aprueba por unanimidad el dictamen que aconseja enviar el mismo al Departamento Ejecutivo para que se notifique de lo solicitado y se actúe en consecuencia.

Bloque Unión Cívica Radical- Minuta de Comunicación:

VISTO:
La Plaza San Bernardo, ubicada en las avenidas Sarmiento, Belgrano y Querandies de la localidad de Sierra de la Ventana, EL BLOQUE DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL PROPONE LA SIGUIENTE MINUTA DE COMUNICACIÓN:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo que, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, estudie la posibilidad y factibilidad del "Proyecto de Readecuación Accesible Plaza San Bernardo" con especificaciones técnicas que como Anexo I forman parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2°: Determinada la factibilidad, solicitar se prevean los plazos de ejecución y la afectación presupuestaria para la concreción de Proyecto.

Firmado por Susana Marcolini, Presidente Bloque Unión Cívica Radical.

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.

Bloque La Libertad Avanza- Proyecto de Resolución:

VISTO:
La Resolución N.º 32/2026 de la Secretaría de Transporte de la Nación, mediante la cual se introducen modificaciones al régimen de Revisión Técnica Obligatoria (RTO) y se crea el Registro Nacional de Talleres de Inspección Técnica de Vehículos; EL BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA PROPONE EL SIGUIENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN:
ARTÍCULO 1°: Solicitar a la Provincia de Buenos Aires que evalúe y disponga la adhesión a la Resolución N.º 32/2026 de la Secretaría de Transporte de la Nación, incorporando sus disposiciones al régimen provincial de Verificación Técnica



Vehicular.
ARTÍCULO 2°: Solicitar que, en el marco de dicha adhesión, se arbitren los mecanismos necesarios para permitir la habilitación de talleres y concesionarias que cumplan con los requisitos técnicos establecidos, ampliando la oferta de prestadores del servicio en todo el territorio bonaerense.
ARTÍCULO 3°: Remitir copia de la presente al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, al Ministerio de Transporte provincial y a los bloques legislativos de ambas Cámaras de la Legislatura bonaerense.

Firmado por Cecilia Quiroga, Presidente Bloque La Libertad Avanza.

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.

Bloque La Libertad Avanza- Proyecto de Ordenanza:

VISTO:
La relevancia de poner en valor, preservar y difundir la historia local del distrito de Tornquist, en particular aquellos hechos, iniciativas y obras que han contribuido al desarrollo turístico y vinculación de las localidades de Sierra de la Ventana y Villa Arcadia; EL BLOQUE DE LA LIBERTAD AVANZA PROPONE EL SIGUIENTE PROYECTO DE ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°: Designese con el nombre de "Dique San Eduardo" al sector comprendido por el dique y la pasarela peatonal ubicados en la localidad de Sierra de la Ventana.

ARTÍCULO 2°: La denominación establecida en el artículo precedente tiene como finalidad rescatar y poner en valor el antecedente histórico vinculado a la iniciativa comunitaria de construcción del denominado "Puente San Eduardo", impulsada en el año 1964, en homenaje a Don Eduardo Ayerza, en reconocimiento a su significativa contribución económica para dicha obra.

ARTÍCULO 3°: Dispóngase la colocación de un cartel alusivo en el lugar, que identifique la denominación "Dique San Eduardo" e incorpore una reseña histórica que dé cuenta de su origen y significado, no solo como recordatorio para los habitantes locales, sino también como elemento de interés para los turistas que visitan el sitio.

ARTÍCULO 4°: Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir convenios de colaboración con personas humanas, personas jurídicas, consorcios, cámaras, asociaciones o el conjunto de privados que así lo requieran, pudiendo instrumentarse los mismo bajo la modalidad de padrínazgo, a fin de que, a su exclusivo cargo y sin costo alguno para el erario municipal, ejecuten obras de puesta en valor, cartelería, mantenimiento, mejoras paisajísticas, iluminación, limpieza y/o cualquier otra intervención que contribuya a la revalorización del sector denominado "Dique San Eduardo".

Firmado por Cecilia Quiroga, Presidente Bloque La Libertad Avanza.

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el pase a Comisión.

Bloque Unión Cívica Radical- Proyecto de Resolución:

VISTO:
El Expediente E-291/26-27 de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, mediante el cual se impulsa la modificación del artículo 1° de la Ley Provincial N.º 13.010 y sus modificatorias, con el objeto de incrementar el porcentaje de la recaudación del Impuesto Inmobiliario Rural destinado al Fondo Compensador de Mantenimiento y Obras Viales, EL BLOQUE DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL PROPONE EL SIGUIENTE PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1°- Solicitar a la Honorable Cámara de Senadores y a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires el pronto tratamiento y aprobación del proyecto de ley tramitado mediante el Expediente E-291/26-27, por el cual se modifica el artículo 1° de la Ley Provincial N.º 13.010 y sus modificatorias, incrementando al sesenta y cinco por ciento (65%) la asignación de la recaudación del Impuesto Inmobiliario Rural destinada al Fondo Compensador de Mantenimiento

y Obras Viales.

ARTÍCULO 2°. - Remitir copia de la presente Resolución al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, a las Presidencias de ambas Cámaras de la Honorable Legislatura Provincial, a los legisladores provinciales de la Sexta Sección Electoral y a los Honorables Concejos Deliberantes de la Provincia de Buenos Aires, invitándolos a acompañar la presente iniciativa.

Firmado por Susana Marcolini, Presidente Bloque Unión Cívica Radical

Se aprueba por unanimidad la formación de Expediente y el tratamiento sobre Tablas. Se forma el Expediente N° 7988/26 y se aprueba la Resolución propuesta bajo el N° 24/26.

Asuntos Particulares

Nota N° 37/26- Asociación Civil Protectora Animal Villa Ventana- Presentan proyecto inicial para refugio de tránsito de animales, por lo que se había solicitado el uso de un predio para tal fin. Firmada por Mario Quiroga, Presidente.

Se aprueba por unanimidad que se adjunte esta nota al Expediente N° 552/26.

Alocuciones de los Concejales:

Concejal Sebastián Cabral:

Solamente para felicitar a los que hicieron posible y estuvieron encargados del camión oftalmológico que vino estos días al Distrito, felicitar a todos ellos y pedirle a la gente un poco de calma, sé que muchísima gente se quedó sin turnos, pero bueno, decirle que el camión va a volver en algún momento, así que paciencia y creo que todos estuvieron muy conformes, muchísima la gente que se atendió, así que bueno, contento por eso y seguir felicitando y aparte si no estoy confundido, hoy también cambiando de tema, ingresó el primer colectivo de transporte de pasajeros al pueblo de Tres Picos, así que bueno, también felicitar a los que estuvieron encargados de gestionar eso, muchas gracias.

Concejal Branko de Sabarte:

Acompañar lo que acaba de decir el Concejal Cabral, felicitar principalmente a todo el equipo de trabajo de la Fundación Banco Provincia y al ex intendente Sergio Bordoni por conseguir el programa "Ver para Seguir Aprendiendo", que se atendieron más de 400 personas en todo el Distrito, quedaron muchas personas en el listado de espera, pero bueno, espero que en algún momento pueda volver y puedan seguir funcionando estos programas tan importantes para todos los vecinos de Tornquist. Y también quiero felicitar a la localidad de Nueva Roma por los 170 aniversarios, hoy estuvimos en el acto a la mañana, la verdad que es una localidad muy chiquita, pero hoy se notó el verdadero amor que tienen todas las personas que han pasado por ahí. Y para terminar, no quiero dejar pasar que el Bloque de La Libertad Avanza no acompañó el proyecto de la Universidad de Puente, el programa que tenemos acá en el Distrito de Tornquist. La verdad que me sorprende todas las dudas que tienen, porque podrían haberse acercado, estamos a una cuadra del lugar, exactamente, si cruzas el patio es media, podrían haberse acercado hasta el lugar, haberse sacado todas las dudas que tienen con respecto a las carreras y demás, y decirles que este año se recibieron cerca de 10 guardavidas, o si no son más, no me quiero equivocar, pero 10 estoy seguro, que se recibieron estudiando en la Universidad de nuestro Distrito. Así que felicitar por eso, agradecer al Bloque de la Unión Cívica Radical por acompañar, y creo que eso es muy importante para todo nuestro Distrito, porque le da la oportunidad a jóvenes que quizás no tienen cómo viajar a Bahía Blanca a estudiar o a otro lugar, y lo pueden hacer acá en su casa. Muchísimas gracias.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Ya se conocen los ganadores del Gran Prode Mundial 2026 del CEF N° 9

El bono contribución repartió \$1.500.000 en premios entre los participantes.



Desde la institución agradecieron a todas las personas que participaron y colaboraron con este bono contribución, cuyo objetivo fue acompañar las actividades del establecimiento.

1° Premio – 47 puntos

Premio total: \$1.000.000 → \$500.000 para cada uno

Gonda Joaquín — \$500.000

Arocha Emilia — \$500.000

2° Premio – 46 puntos

Premio total: \$300.000 → \$60.000 para cada uno

Berdini Miguel — \$60.000

Buitrago Magalí — \$60.000

Berdini Marcelo — \$60.000 (puntaje corregido de 47 a 46)

Cirac Federico — \$60.000

Laplace Melina — \$60.000

3° Premio – 45 puntos

Premio total: \$200.000 → \$20.000 para cada uno

Ganadores:

Haag Pablo · Urquiza Enzo · Consoli Daniela · Frías Néstor · Ángel Fernández · Morales Tiago · Leónchuk Roxana · Migame Juan · Ferro Emmanuel · Fernández Gustavo

Cada uno recibe \$20.000.

¡Felicitaciones a todos los ganadores y muchas gracias por seguir acompañando al CEF N° 9!

Liga Regional de Fútbol: Árbitros de Olavarría para las semifinales de Primera masculino

En la reunión semanal del consejo directivo liguista se definieron detalles de los cruces del torneo Apertura superior. También se confirmaron días y horarios para las divisiones inferiores (se abrió el libro de pases) y para la última fecha de Sub 15 femenina.



A pedido de los clubes, ternas de la Asociación de Árbitros de Olavarría serán las encargadas de dirigir el próximo domingo las semifinales del torneo Apertura de Primera masculino de la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suárez.

La novedad se conoció este lunes, en la reunión semanal del consejo directivo liguista que preside José Manuel Palenzona, a la que asistieron presidentes y delegados de varias instituciones afiliadas.

Los cruces se llevarán a cabo en el horario habitual de las 15:00 horas en la cancha del club mejor clasificado en la fase regular del certamen.

En el estadio "Eduardo Gayraud" confrontarán Club Sarmiento (3° A) y Unión Pigüé (8° B), mientras en el estadio "Hugo Robilotte" se enfrentarán Racing Club (2° A) y El Progreso (5° B).

Por otra parte, la semifinal de torneo Apertura de Reserva entre Deportivo Rivera (2° de la zona "B") y Peñarol de Pigüé (4° de la zona "B") se jugará en la cancha "Luis Slobodianinck" del primero el

domingo que viene a las 14:00 horas.

En cuanto a la restante semifinal, hay que aguardar por el ganador del cotejo de cuartos de final que este jueves 9 disputarán San Martín de Santa Trinidad (1° de la zona "B") y Racing Club (4° de la zona "A").

Si el que sigue en carrera es San Martín, recibirá el domingo que viene a Blanco y Negro (3° de la zona "B") en horario a definir, en cambio si el que avanza es Racing se disputará el lunes venidero en el Parque Felisa I. de Alberdi albinegro a las 20:00 horas.

En cuanto a las semifinales del torneo Apertura de Primera división femenina, el domingo a las 11:00 horas jugarán San Martín de Carhué (1° de la zona "B") vs. Club Sarmiento (2° de la zona "A") y posiblemente a las 14:00 hora (falta confirmar) Empleados de Comercio (1° de la zona "A") vs. Blanco y Negro (2° de la zona "B").

En todos los partidos eliminatorios, en caso de empate al término del tiempo reglamentario la definición será por penales. Las recaudaciones y los gastos se reparten en partes iguales entre los clubes.



LRF: Unión Pigüé, Club Sarmiento, El Progreso y Racing Club son semifinalistas del Apertura

Los dos equipos pigüenses jugarán un cruce de Primera masculino, mientras el de Santa María y el de Carhué disputarán el restante

Unión Pigüé, Club Sarmiento, El Progreso y Racing Club se clasificaron este domingo para las semifinales del torneo Apertura de Primera masculino de la Liga Regional de Fútbol de Coronel Suárez.

En la instancia de cuartos de final, Unión eliminó en calidad de visitante a Independiente de Rivera 3-1 por penales, luego de igualar 1 a 1 el tiempo reglamentario.

Club Sarmiento dejó en el camino a Deportivo Rivera también 3-1 en la definición desde los 11 metros y a domicilio, tras empatar 1 a 1 el período regular.

El Progreso avanzó de ronda merced a su triunfo en el clásico por 2 a 0 frente a Independiente de San José, en Pueblo Santa María, mientras Racing goleó 3 a 0 a Deportivo Argentino en Carhué.



Foto gentileza CAMBIO2000

La síntesis de los cuartos de final

Independiente de Rivera 1 (1) vs. Unión Pigüé 1 (3)

Goles. Primer tiempo: 39m. Nahuel Azcona (IR). Segundo tiempo: 20m. Luciano Entraigas (UP).

Definición por penales. Para Independiente anotó Nicolás Díaz; Agustín Eberhart atajó el tiro de Agustín Medina, Ulises Carrizo lo erró y Cristian Pelozo estampó la pelota contra el travesaño. Para Unión convirtieron Tomás Entraigas, Santiago Eberhart y Agustín Eberhart, mientras Cristian Pelozo atajó el remate de Gustavo Schilereff.

Árbitro: Ramón Martínez.

Cancha: "Nélido Merigge" (Independiente -R-).

Deportivo Rivera 1 (1) vs. Club Sarmiento 1 (3)

Goles. Primer tiempo: 17m. Alejandro

Ramírez (DR). Segundo tiempo: 26m. Marcos Litre (CS), de penal.

Definición por penales: para Deportivo Rivera convirtió Mariano Balda, en tanto erraron Alejandro Ramírez, Diego Casas y Augusto Slobodianinck. Para Club Sarmiento anotaron Marcos Litre, Valentín Otondo y Jerónimo Balcarce, mientras Marcelo Córdoba atajó el disparo de Enrique Ducid.

Árbitro: Walter Vargas.

Cancha: "Luis Slobodianinck" (D. Rivera).

El Progreso 2 vs. Independiente de San José 0

Goles. Primer tiempo: 10m. Eduardo García (EP). Segundo tiempo: 47m. Sebastián Graff (EP).

Expulsados. Segundo tiempo: 21m. Francisco Distel (CT EP) y 43m. Braian Schneider (DT EP).

Árbitro: Nicolás Moreno.

Cooperativa Eléctrica
Unidad de Tornquist

NUEVO MEDIO DE PAGO
en Cooponline

¡SEGUIMOS SUMANDO BENEFICIOS
PARA NUESTROS ASOCIADOS!

Ahora también podés pagar
online con tarjetas de crédito

- ✓ VISA
- ✓ CABAL
- ✓ MASTERCARD

Escaneá el QR y accedé
a Cooponline

Simple, rápido y seguro !



Jenny Dillon:

El arte de desafiar la gravedad y la pasión por la acrobacia aérea

Para Jenny Dillon, el cielo no es el límite, sino su escenario natural. Lo que para muchos es una actividad de alto riesgo, para ella es una vocación que abrazó desde el primer momento en que decidió ser piloto.

A diferencia de quienes buscan una carrera comercial, Dillon asegura: "Yo hice la carrera de piloto con la idea de dedicarme específicamente a la acrobacia".

Su historia comenzó en Tandil, donde tomó contacto con los talleres de pilotaje y presenció demostraciones de vuelo acrobático tanto en aviones como en planeadores. Desde entonces, su camino ha sido de una formación constante y exigente.

Ante la falta de escuelas específicas en Argentina, Jenny se trasladó a Estados Unidos en 2011 para entrenar en un Super Decathlon, y posteriormente en un Extra 300 en Dallas, al cual define como el "Fórmula 1 de la acrobacia por las características de la potencia que tiene y performance".

El entrenamiento para la alta competencia requiere una disciplina rigurosa. Dillon explicó que la preparación se intensifica dos meses antes de un torneo, practicando figuras dentro de un espacio delimitado.

A pesar de la complejidad de

las maniobras, Jenny ha manejado situaciones críticas con una calma asombrosa. Recordando una falla de motor durante una maniobra de "caída de cola" en Dallas, comenta que, lejos de entrar en pánico, ella y su padre (quien la acompañaba) terminaron riendo tras aterrizar a salvo: "No fue una situación digamos de miedo sino de aprendizaje".

La pasión de Dillon impregna incluso su vida personal. Su familia ha naturalizado su profesión, y su boda fue un reflejo de su identidad: llegó al aeroclub volando en formación junto a su marido, quien también es piloto.

Para ella, compartir esta actividad con su pareja es fundamental, ya que "las charlas son más técnicas de cómo haces tal cosa y con qué velocidad entrás, es muy importante compartir eso porque no sé cómo sería en realidad vivir esto con alguien que no lo entiende".

Mirando al futuro, ante la escasez de competencias en Argentina, Jenny tiene la mirada puesta en el exterior, especialmente en Estados Unidos, país que considera el "Disney de la aviación" por su gran desarrollo en la disciplina. Su objetivo es claro: seguir compitiendo y perfeccionándose en este deporte que, según confiesa, simplemente ama.

Rodrigo Sgammini
Magazine Sport

**DECÍ NO A LA VIOLENCIA
HACIA LAS MUJERES
LLAMÁ AL 144**

Teléfono GRATUITO para todo el país.
Contención, Información y Asesoramiento
las 24hs, los 366 días del año.

PRIMERA Apertura
GRAN FIESTA DEL SALAME SERRANO 11:00 hs
Tradición que se comparte, sabor que nos une

19 DE JULIO
DE 2026

CALLE ROCA
SIERRA DE LA VENTANA

MUSEO DE MATE
SIERRA DE LA VENTANA

TM TORNQUIST
MUNICIPIO

Punta Alta

#CELUHOUSE
Accesorios y reparacion de celulares

f #celuhouse



2914747963

25 de Mayo 247

101

llamá

si ves o escuchás algo
(o al 494.1071)



Llamada automática y gratuita



La Cotorra Indiscreta:

- ¿Cuatro nombres para suceder a Bordoni? El mapa político comienza a delinearse rumbo a 2027
- Alianzas en construcción: la política local espera definiciones que pueden cambiar el escenario
- El PRO sigue moviendo fichas y busca consolidar su presencia en el distrito
- Las alianzas también generan resistencias: en el interior no todos están convencidos
- Ruta Nacional 33: el tramo que sigue preocupando y las expectativas por anuncios largamente esperados
- Turismo: otro fin de semana con ocupación por debajo de las expectativas en la Comarca Serrana
- Sierra Suená: el proyecto que quiere devolverle a la región una histórica Fiesta de la Primavera
- El Centro Universitario quedó en el centro del debate político

Aunque todavía restan definiciones sobre alianzas y estrategias electorales, en el distrito ya empiezan a sonar los primeros nombres que podrán competir por la conducción del Municipio. El escenario permanece abierto y cualquier movimiento político puede modificar el tablero.

Faltan casi dos años para las elecciones municipales, pero la política local ya comenzó a transitar el camino hacia la sucesión en el Palacio Municipal. En distintos espacios políticos aparecen dirigentes que empiezan a ser mencionados como posibles candidatos para ocupar el sillón de Lainez.

Más allá de las especulaciones, la realidad indica que todavía quedan numerosas definiciones por delante. Las alianzas que finalmente se conformen, los acuerdos entre partidos y el contexto político provincial y nacional terminarán siendo determinantes para conocer quiénes llegarán realmente a la competencia electoral.

Mientras tanto, oficialismo y oposición observan con atención un escenario dinámico, donde cada decisión puede alterar el equilibrio político del distrito.

Ningún espacio tiene hoy el panorama completamente despejado. Los acuerdos entre fuerzas políticas serán determinantes para definir candidaturas y estrategias de cara al próximo proceso electoral.

El calendario político todavía ofrece tiempo, pero las conversaciones comenzaron hace meses. Tanto el oficialismo como los distintos sectores opositores mantienen contactos permanentes mientras aguardan definiciones provinciales y nacionales que inevitablemente repercutirán en el plano local.

En política, las candidaturas suelen ser consecuencia de los acuerdos, y no al revés. Por eso, dirigentes de diferentes espacios prefieren mantener prudencia antes de confirmar aspiraciones personales.

Las recientes designaciones dentro de la estructura nacional fortalecen al partido amarillo, que continúa trabajando para ampliar su protagonismo político en Tornquist. Aunque todavía resta conocer el formato definitivo que adoptará el espacio de

centroderecha, el PRO continúa desarrollando una estrategia de crecimiento territorial.

Las incorporaciones y designaciones en organismos nacionales fortalecieron al sector y alimentan la expectativa de quienes consideran que el partido puede asumir un rol más relevante en la política distrital durante los próximos años.

Mientras algunos dirigentes impulsan acuerdos amplios para enfrentar los próximos desafíos electorales, otros consideran que determinadas alianzas podrían debilitar la identidad de los partidos tradicionales.

Las negociaciones políticas rara vez generan unanimidad. En distintos sectores del interior bonaerense existen voces que observan con cautela algunos de los acuerdos que comienzan a discutirse.

Las diferencias no pasan solamente por los nombres, sino también por los proyectos políticos y la representación territorial. Esa tensión podría convertirse en uno de los principales desafíos de los próximos meses.

El deterioro de la principal vía de comunicación de la región mantiene el reclamo de vecinos, transportistas y productores. En los próximos meses podrían conocerse novedades sobre una obra largamente postergada.

La Ruta Nacional 33 continúa siendo una de las principales preocupaciones de la región. El estado del tramo comprendido entre Tornquist y Bahía Blanca sigue generando reclamos por parte de quienes transitan diariamente esa arteria.

Mientras crece la expectativa por posibles anuncios oficiales, la comunidad espera que finalmente se avance con obras que permitan mejorar la seguridad vial y reducir los riesgos de una ruta que registra un intenso tránsito de vehículos particulares y de carga.

Prestadores turísticos advierten que la recuperación continúa siendo lenta. La caída del consumo y el cambio en los hábitos de viaje siguen condicionando la actividad.

La Comarca Serrana volvió a registrar un movimiento turístico inferior al esperado durante el último fin de semana.

Si bien algunos establecimientos lograron niveles aceptables de ocupación, el promedio general continúa lejos de los registros que históricamente caracterizaron esta época del año.

Los operadores del sector coinciden en que el contexto económico sigue siendo el principal condicionante, mientras el turismo de cercanía se mantiene como el motor de la actividad.

Un numeroso grupo de jóvenes continúa trabajando para recuperar uno de los eventos más emblemáticos de Sierra de la Ventana. La organización avanza con apoyo institucional y una fuerte participación comunitaria.

La iniciativa denominada Sierra Suená sigue sumando respaldo entre instituciones, vecinos y organismos locales.

El objetivo es recuperar la tradicional Fiesta de la Primavera, un acontecimiento que durante décadas marcó la identidad cultural y turística de Sierra de la Ventana.

Los organizadores avanzan en la planificación del evento con reuniones permanentes, búsqueda de recursos y la convicción de construir una propuesta que trascienda una única edición.

Oficialismo y oposición volvieron a cruzar posiciones sobre el funcionamiento, el financiamiento y el futuro de un espacio considerado estratégico para el desarrollo educativo del distrito.

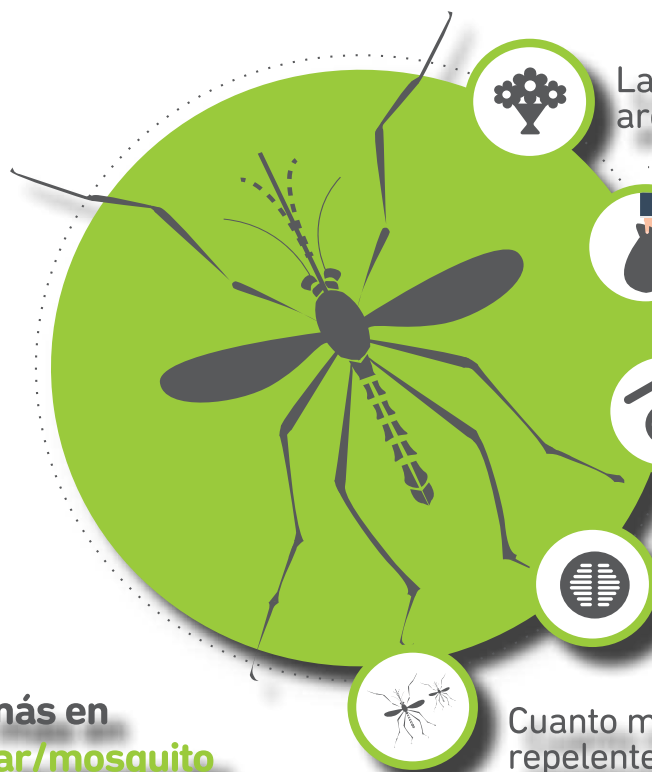
El Centro Universitario volvió a instalarse en la agenda política local tras las diferencias expresadas entre el oficialismo y un sector de la oposición.

Mientras desde el gobierno municipal destacan el crecimiento de la oferta académica y las oportunidades que brinda el programa para los estudiantes del distrito, desde algunos sectores opositores surgieron cuestionamientos vinculados a la obra de ampliación.

Más allá del debate político, existe consenso en que el acceso a la educación superior constituye una herramienta fundamental para el desarrollo de la comunidad y la formación de nuevos profesionales.

Estos temas prometen seguir ocupando un lugar central en la agenda pública durante los próximos meses.

Al mosquito le ganamos entre todos



Lavá floreros cada 3 días o usá arena en lugar de agua.

Meté dentro de una bolsa todo lo que deseches.

Poné las cubiertas bajo techo o rellénalas con arena para que no acumulen agua.

Lavá con agua hirviendo las paredes internas de todas las rejillas que tenés en tu casa.

Cuanto más criaderos elimines menos repelente vas a necesitar comprar.

Conocé más en
gba.gob.ar/mosquito

Si tenés alguno de estos síntomas:



Fiebre



Dolor de cabeza



Dolor muscular o en las articulaciones



Vómitos o dolor abdominal



Sarpullido

NO TE AUTOMEDIQUES Y CONSULTÁ CON TU MÉDICO

Entre todos podemos más.



Buenos Aires
Provincia